

Nombre / Name
JUANA DEOLINDA

Team / Sex	Nationality / Nationality	Example
F	ARGENTINA	B

Fecha de nacimiento / Date of Birth
01 MAY / MAY 1986

26 SET / SET 2017

Tech&De Validation / Date of expiry
20 SET / SBT 2032

Document / Document

31-9031370

00515304275
7524



DOMICILIO: MALVINAS ARGENTINA MZA 144 17 LOTE CON
SERVICIO - CHERES - ROSARIO VERA PEÑALOZA - LA RIOJA
LUGAR DE NACIMIENTO: LA RIOJA



CUIL 27-31903370-5

Lic. Felipe Filgar
Ministro del Interior O. Pub. y Vivienda



PULGAR

IDARG31903370<4<<<<<<<<<<<<
8605010F3209262ARG<<<<<<<<<<4
TULA<<JUANA<DEOLINDA<<<<<<<<

PROTOCOLIZADO

FUNCIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

LA RIOJA, 17 NOV. 2023

VISTO: La necesidad de dar una estabilidad en su trabajo, a personal que se desempeña en diferentes áreas dependientes del Ministerio de Educación; y,

CONSIDERANDO:

QUE a los fines de un buen funcionamiento de los establecimientos educativos de distintos niveles y áreas del citado Organismo de Estado, resulta necesario designar a los Agentes que poseen becas y contratos, quienes cumplen sus tareas laborales desde hace muchos años y teniendo en cuenta su excelente desempeño, responsabilidad e idoneidad que cada uno demuestra en cada tarea que les ha encomendado.

QUE el Estado Provincial a través del Ministerio de Educación, tiene la responsabilidad indelegable e imprescindible de garantizar la educación inclusiva permanente, integral y de calidad para todos sus habitantes, asegurando la igualdad, equidad, gratuidad y el respeto por el estado de derecho, la diversidad y la cultura de trabajo.

QUE conforme lo expresado en los considerandos ut-supra mencionados es necesario dictar el acto administrativo pertinente.

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE C.O.
N° 2112 FUE PROTOCOLIZADO
CONFECHA 17/11/2023

2112-1

CERTIFICO que la presente es Fotocopia fiel del Original Copia de Fotocopia que tengo a la vista.

FOTOCOPIA FIEL DE FOTOCOPIA

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

GRACIELA A. MARTI DE FEDERAZ
SECRETARIA ADJUNTA DE GOBIERNO

PROTOCOLIZADO

FUNCIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

III.-

POR ELLO, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126º de la Constitución Provincial.

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- DESIGNASE en Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales en el ámbito de Ministerio de Educación, a partir de la fecha del presente acto administrativo; por los motivos señalados precedentemente.

ARTICULO 2º.- DISPONGASE que el Alta de los Agentes que se mencionan en los Anexos adjuntos, se efectivizará en el mes de Noviembre del presente año.

ARTICULO 3º.- ESTABLECESE que los agentes designados a partir del presente acto administrativo, deberán prestar servicios en los destinos asignados y reglamentados por resolución ministerial, pudiendo solicitar un nuevo lugar de cumplimiento de las funciones, pasado los 5 (cinco) años de antigüedad.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a las partidas específicas del presupuesto vigente.

2111-2

CERTIFICO que la presente es Fotocopia fiel de Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista

FOTOCOPIA FIEL DE FOTOCOPIA

Aida Macías Catrasco
COORDINADORA GRAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

GRACIELA B. REANTE DE PEREZ
SECRETARIA ADJUNTA DE GOBIERNO

PROTOCOLADO

FUNCIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

III.-

ARTICULO 5º.- Los Organismos competentes, realizarán las registraciones emergentes de lo dispuesto en el presente acto administrativo.

ARTICULO 6º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación, y el Señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 7º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DECRETO N°

2111--



ING. ARIEL N. MARTINEZ FRANCO
MINISTRO DE EDUCACIÓN



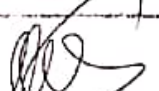
RICARDO CLEMENTE QUINTELA
GOBERNADOR

Armando Emilio Boliva
ARMANDO EMILIO BOLIVA
SEC. GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

2111--2

CERTIFICO que la presente es Fotocopia fiel de
Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista

FOTOCOPIA FIEL DE FOTOCOPIA


Aida Nicotasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA


GRACIELA B. DUARTE DE FERNANDEZ
ESTADISTA ADJUNTA DE REGISTRO

PRO LOCOL

FUNCIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

TULA JUANA DEOLINDA	3190337()	15	PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG
			PSG

04
9111-2

CERTIFICO que la presente es Fotocopia fiel de
Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.

FOTOCOPIA FIEL DE FOTOCOPIA

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESTADÍSTICA ACUADA DE GOBIERNO